

DECRETO N° 8935 /2011.

ARICA, 21 DIC 2011

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N°7683**, de fecha 29 de Noviembre del 2011 y Memorandum N°1708/2011 de Relaciones Públicas, viene en contratar los servicios a honorarios a don Víctor Duque Manríquez, por concepto de presentación artística de acuerdo al programa denominado "Cierre Operativo del Mes de Noviembre del 2011".
- b) **Contrato a Honorarios** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **VICTOR DUQUE MANRIQUEZ**, de fecha 25 de Noviembre del 2011.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:



APRUEBASE el **Contrato a Honorarios** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **VICTOR DUQUE MANRIQUEZ**, de fecha 25 de Noviembre del 2011.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) WALDO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/emv.

- Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, **Asesoría Jurídica**, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, RR.PP., Archivo, CON.735

**CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON
VICTOR DUQUE MANRIQUEZ**

En Arica, a **5 NOV 2011**, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica y don **VICTOR DUQUE MANRIQUEZ**, chileno, R.U.T. N° 12.209.279-8, con domicilio en Pasaje Rio Mapocho N° 565, Arica, han convenido lo siguiente:

PRIMERO La I. Municipalidad de Arica debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 7683, de fecha 29 de Noviembre de 2011 y al Memorandum N° 1708, de la Oficina de Relaciones Públicas, de 23 de Noviembre en curso, viene en contratar a honorarios, a don VICTOR DUQUE MANRIQUEZ, por concepto de presentación artística, a realizarse el día 26 de Noviembre del presente año, en Avda. Las Brisas con Balmaceda, actividad inserta en el Programa denominado "Cierre de Operativo del mes de Noviembre de 2011".

SEGUNDO El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 44.444.- impuesto incluido.

TERCERO El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V° B° de la Oficina de Relaciones Públicas.

CUARTO La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estuvo a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas.

QUINTO Para todos los efectos legales del presente Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.

SEXTO La personería de don WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ, consta del Decreto Alcaldicio N° 5805, de fecha 6 de Diciembre de 2008.

SEPTIMO El presente contrato se firma en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.


VICTOR DUQUE MANRIQUEZ
R.U.T. N° 12.209.279-8


WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA